

188 177



E 05C

NUMERO 188.177

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. TEODORO SAUCA VIDAL.

RESIDENCIA: Carlos Haya, 11, 4º. BILBAO.

ENUNCIADO: "PORTERO AUTOMATICO MONOCANAL".

Prioridad: Patente n.º del.....

es



1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

15

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

20

25

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

30

188177



1

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un portero automático monocanal que ha sido considerablemente perfeccionado en algunos aspectos fundamentales en orden a

5

mejorar su funcionamiento y eficacia.

La invención consiste en líneas generales en el hecho de dotar a los porteros automáticos de un nuevo sistema para la actuación de los interruptores de funcionamiento.

10

Aunque la invención se refiere tal y como se ha expresado, solamente a una parte del portero automático, va a explicarse éste desde un punto de vista general con objeto de que se comprenda mejor como es su forma de trabajo y como queda beneficiado con la modificación de que se trata. Esto, no obstante la novedad recae solamente sobre aquellos puntos que se describen en las reivindicaciones adjuntas.

15

En la actualidad, los porteros automáticos "monocanal" funcionan llevando a cabo una combinación de movimientos o de posiciones en su juego de teclas que actúan verticalmente, es decir, teclas que se desplazan de afuera hacia dentro o bien, de dentro afuera, quedando, por otra parte, bloqueadas en cada posición.

20

De los varios tipos de porteros automáticos que existen en el mercado, algunos incorporan dos teclas o pulsadores, lo que supone que para disponer el aparato en cualquiera de las posiciones (puesta en marcha, hablar, escuchar, paro y abrepuertas) es necesario pulsar verticalmente las teclas que quedarán bloqueadas en la posición correspondiente. Algunas de las teclas suelen tener dos

25

30



188 177

1 posiciones, correspondiendo cada una de ellas a una operación en el manejo del aparato.

5 Los porteros automáticos a que se hace referencia, presentan el inconveniente (precisamente debido a la estructura y forma de actuación de los interruptores) de que una vez terminada la conversación con la persona que llama desde el portal, es preciso tener el cuidado de dejar el aparato en la posición de paro o stop pulsando la tecla correspondiente, pues, si no se actúa así, todos los aparatos instalados en el inmueble quedarán conectados entre sí y, consecuentemente la siguiente llamada que se realice desde el portal será escuchada a través de todos los aparatos de la instalación general.

10 Tratando de simplificar el manejo de los aparatos referidos, existen ya en el mercado porteros automáticos dotados de tres teclas, de accionamiento también vertical, y cuya única ventaja radica en haber desglosado todas las operaciones para el manejo del aparato.

15 El objeto de la presente invención es la incorporación a los porteros automáticos de este tipo, de interruptores cuyas teclas funcionan o actúan por abatimiento lateral y que, además, una vez que se deja de pulsar vuelven a una posición neutral por efecto de unos muelles dispuestos para este fin. Quiere decirse que una vez que se deja de actuar sobre las teclas, éstas quedan automáticamente en la posición de paro o stop, por lo que nunca los aparatos del edificio pueden quedar conectados entre sí que, como anteriormente se dijo, es el mas serio inconveniente que presentan los aparatos actualmente existentes en el mercado.

20
25
30

Para evitar esta seria dificultad, en el caso que

188 177



1 presentamos los contactos para hablar o escuchar, o abrir
la puerta, se realizan manteniendo el pulsador correspon-
diente abatido, bien hacia la derecha, bién hacia la iz-
5 quierda, según corresponda, con lo que los apéndices que
diagonalmente opuestos lleva cada pulsador forzarán a las
pletinas situadas en el fondo del cajeadado de ubicación a
cerrar el circuito correspondiente. Una vez finalizada la
conversación, el pulsador pasa automáticamente a una posi-
ción neutral o posición de stop.

10 Para conseguir estos efectos es preciso crear una
nueva organización mecánica de los distintos elementos cons-
titutivos del juego de interruptores que incorporan los por-
teros automáticos, de tal manera que su manejo resulte lo
mas sencillo posible, y su funcionamiento altamente eficaz.

15 Así, en el cajeadado de ubicación de las pletinas de
contacto para la apertura o cierre del circuito eléctrico,
se han previsto resortes de expansión actuantes sobre dos
puntos extremos de las bases de los interruptores de ac-
20 cionamiento a los que mantienen constantemente posiciona-
dos en un punto correspondiente al paro o stop del apar-
to, quedando, al mismo tiempo, facultados para bascular
cuando son accionados. Estos interruptores, y en prolonga-
ción perpendicular de sus bases, están dotados de unas pa-
tillas o apéndices, diagonalmente opuestas, que quedan en-
25 frentadas a las pletinas de contacto sobre las que inciden
alternativamente abriendo o cerrando el circuito eléctrico
cuando es provocado el basculamiento a derecha o izquierda
de los interruptores.

30 A continuación se describirán las distintas partes
y el funcionamiento del portero automático monocanal en



188 177

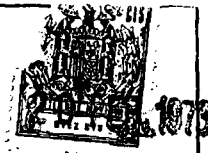
1 cuestión con la ayuda de los dibujos que se adjuntan, en
los que se representa un modelo preferente de realización
de la invención, ofrecido a título de ejemplo y sin carac-
ter limitativo, por lo que todas sus variantes de detalle,
5 forma, dimensiones, proporciones, materia, etc., en cuan-
to no alteren ni modifiquen la esencia del invento ni de-
terminen la obtención de un resultado industrial nuevo y
distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito
de protección dimanante del registro ahora solicitado.

10 Figura 1ª. Corresponde a una vista en planta del
portero automático monocanal que nos ocupa, habiéndose prac-
ticado la retirada de una porción de su tapa al objeto de
dejar al descubierto la zona de la base correspondiente a
las ubicaciones de los interruptores y a la regleta de co-
15 nexiones.

Figura 2ª. Es una sección en alzado longitudinal
según una línea A-B de la figura anterior. Puede observar-
se la organización de los distintos elementos constituti-
vos de los interruptores incorporados a este tipo de por-
20 teros automáticos. El situado a la izquierda corresponde
al interruptor dotado de basculación alternativa, tal y
como se indica con las flechas dispuestas al efecto, sien-
do la posición representada la equivalente al paro o stop.
El interruptor situado a la derecha, como puede apreciar-
se, solo dispone de basculación en un sentido por corres-
25 ponder al de apertura de puerta.

Figura 3ª. Representa una sección transversal da-
da por la línea C-D de la figura 1ª para que pueda obser-
varse la forma en que se realiza la basculación de la te-
30 cla sobre los bordes superiores del cajeadado de ubicación.

188 177



1

Figura 4ª. Es una vista en planta de la misma zona de la base que se observa en la figura 1ª, pero desprovista de las teclas de accionamiento al objeto de mostrar la disposición de las pletinas de contacto, así como los resortes de expansión actuantes contra la base inferior de las teclas.

5

Figura 5ª. Ilustra perfectamente la forma, según una vista en planta inferior, dada a la tecla de doble basculación. Puede observarse la disposición centrada de su eje basculante, así como las patillas o apéndices diagonalmente opuestos.

10

Figura 6ª. Corresponde a una vista en alzado longitudinal de la tecla anteriormente mencionada, mostrando las patillas para accionamiento de las pletinas de contacto; los pivotes de apoyo para su basculación y, mediante una porción parcialmente seccionada, los abultamientos centradadores de los resortes de empuje.

15

Figura 7ª. Es una vista lateral de la misma tecla.

20

Figura 8ª. Representa una vista en planta inferior del otro tipo de tecla, que como puede apreciarse es el correspondiente al de apertura de puerta. En efecto, dada la función que ha de desempeñar, el eje de basculación aparece situado en uno de sus laterales donde se proyectan los pivotes o puntos de apoyo. En el lateral opuesto a tal eje de basculación, y situado superiormente, puede verse la única patilla o apéndice de accionamiento de la pletina de contacto.

25

Figura 9ª. Corresponde a la vista en alzado longitudinal de la anterior tecla, mostrando la patilla o apéndice que emerge de su base. Opuestamente a tal patilla

30



188 177

1 aparece el pivote de basculación. La zona parcialmente seccionada deja ver un pequeño abultamiento que actua como elemento centrador del resorte de posicionamiento de la tecla.

5 Por último, la figura 10ª muestra como es la configuración de esta tecla, según una vista lateral de la misma.

La estructura general del portero automático monocanal se desprende de la figura 1ª. Como puede comprobarse tal portero automático se constituye a partir de una placa base -1- en la que, adecuadamente alojados en sendos cajeados -2- y -3-, se encuentran los interruptores -4- y -5-. También, tal placa -1- incorpora inferiormente la regleta de conexión -6-, la cual junto con los interruptores, a excepción de las teclas de accionamiento, quedan ocultos por la tapa -7-.

15 El interruptor referenciado con -4- correspondiente al dotado de basculamiento a izquierda y derecha, está constituido, según queda perfectamente reflejado en la figura 2ª, mediante una tecla o pulsador -8-, cuyo posicionado permanente se realiza merced a la acción de sendos muelles helicoidales -9- anclados a la base del cajeadado -2-.

20 Las figuras 5ª, 6ª y 7ª reflejan con toda claridad la conformación de la tecla o pulsador -8-. Como puede apreciarse tal pulsador está constituido por un cuerpo prismático hueco, desprovisto de una de sus bases, de cuyos bordes y diagonalmente opuestos emergen sendas patillas o apéndices -10- de idénticas longitudes. Centradamente, y en correspondencia con el eje transversal del pulsador, se han dispuesto sendas proyecciones semicilíndricas -11- rematadas con un ensanchamiento -12- igualmente semicilíndrico, estando posicionadas, tanto -11- como -12- de manera que

25

30



18. 1973

188 177

1 las superficies arqueadas queden orientadas hacia abajo, al
objeto de determinar los ensanchamientos -12- las zonas de
basculación de la tecla o pulsador. Esta basculación viene
dada por la introducción de los citados ensanchamientos -12-
5 en las aberturas -13- del cajeadado -2- (Figura 3ª). También,
y en la cara interna de la única base de la tecla -8- se han
dispuesto sendos abultamientos -14- como elementos centrado-
res de los muelles -9-. En la figura 2ª puede apreciarse co
mo los extremos superiores de tales muelles, reciben el aco-
plamiento de los citados abultamientos -14-, evitando un mal
10 posicionamiento de aquéllos.

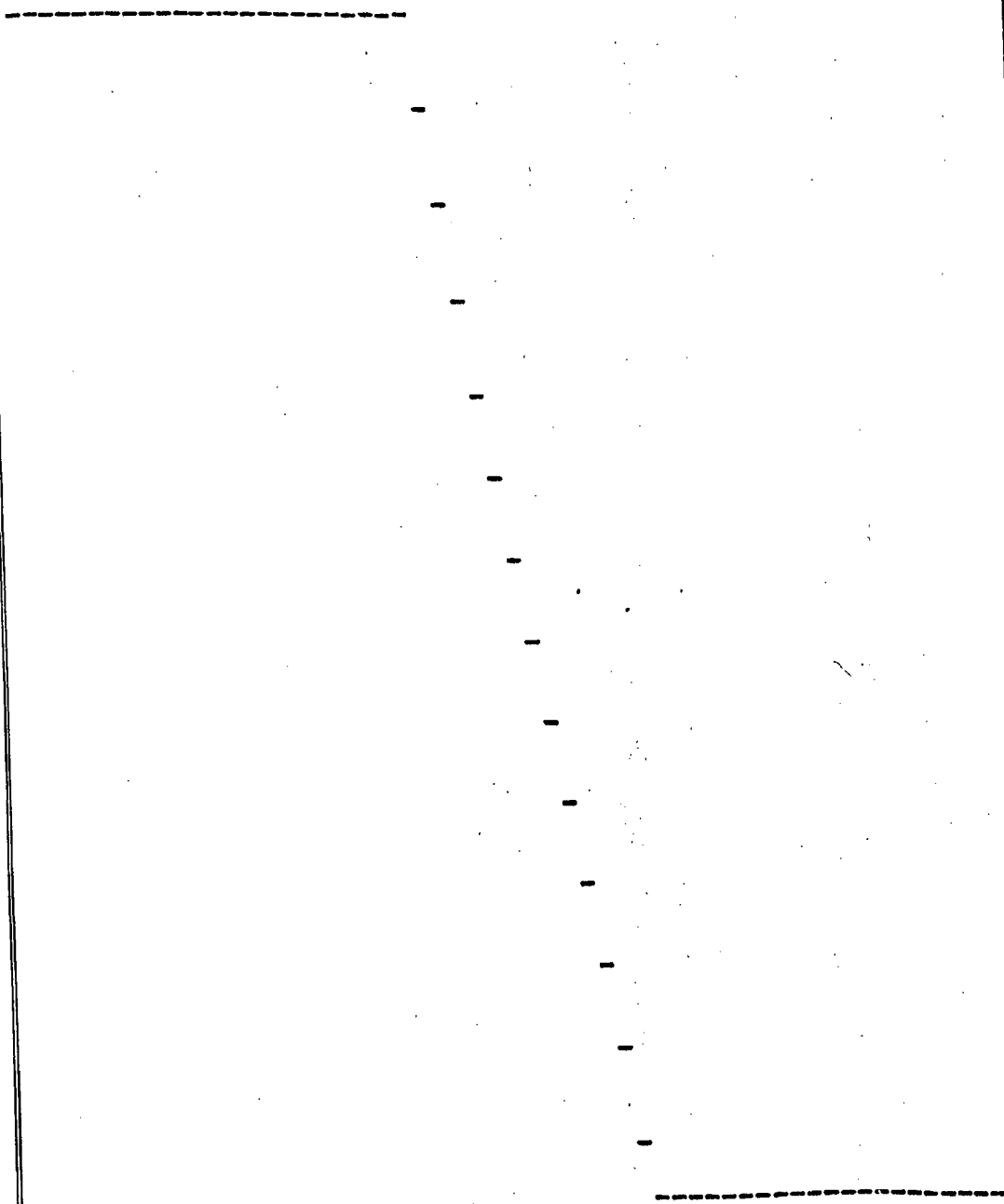
El interruptor referenciado con -5- correspondiente al
dotado de un solo sentido de basculamiento tal y como se in-
dica en la figura 2ª, está constituido por una tecla o pulsa-
dor -15-, constantemente posicionado en reposo merced a la
15 acción de un solo muelle helicoidal -16- anclado a la base
del cajeadado -3-.

Las figuras 8ª, 9ª y 10ª ilustran con toda clari-
dad como es la conformación de la tecla o pulsador -15-. Co
20 mo puede apreciarse este pulsador es muy similar al anterior
mente descrito aunque presenta unas ligeras variaciones ori-
ginadas por el hecho de actuar en un solo sentido de bascula-
ción. Se observa en este caso que los puntos de apoyo -12-,
como terminales de las proyecciones -11-, quedan localiza-
das lateralmente, así como los alojamientos -13- del cajea-
do -3-. Por otro lado, y en virtud de su único sentido de
basculación, esta tecla dispone de un solo apéndice o pati-
25 lla -10- y un abultamiento -14- para el posicionamiento del
muelle -16-. Como se desprende de esta organización, la fina
30 lidad de las patillas o apéndices -10- es la de quedar en-



188 177

1 frentadas una vez vinculadas las teclas -8- y -15- en sus
 respectivos cajeados, a las pletinas de contacto -17- so-
 bre las que inciden alternativamente, abriendo o cerrando
 el circuito eléctrico cuando es provocado el basculamiento
 5 a derecha e izquierda del interruptor -4-, y en un senti-
 do solamente el interruptor -5-, tal y como se indica me-
 diante flechas en la figura 2ª.



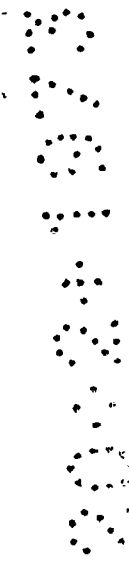
10

15

20

25

30



188 177



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.
15

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.
20

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:
25

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:
30



FEB. 1973

188 177

1
5
10
15
20
25
30

1. PORTERO AUTOMATICO MONOCANAL, que siendo del tipo de los que incorporan un juego de teclas a través de las cuales se realizan las operaciones de puesta en marcha, hablar, escuchar, paro y abrepuertas, esencialmente se caracteriza porque en el cajeado de ubicación de las pletinas de contacto para la apertura o cierre del circuito eléctrico se han previsto resortes de expansión actuantes sobre dos puntos extremos de las bases de los interruptores de accionamiento a los que mantienen constantemente en posicionamiento neutro correspondiente al paro o stop del aparato, al mismo tiempo que quedan facultados para bascular cuando son accionados, habiéndose previsto que, tales interruptores y en prolongación perpendicular de sus bases, estén dotados de unas patillas o apéndices, diagonalmente opuestos, que quedan enfrentadas a las pletinas de contacto sobre las que inciden alternativamente abriendo o cerrando el circuito eléctrico al ser provocado el basculamiento a derecha e izquierda, de los interruptores.

2. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "PORTERO AUTOMATICO MONOCANAL".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de doce páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 30 de enero de 1973.

BERNARDO UNGRIA

P.P.

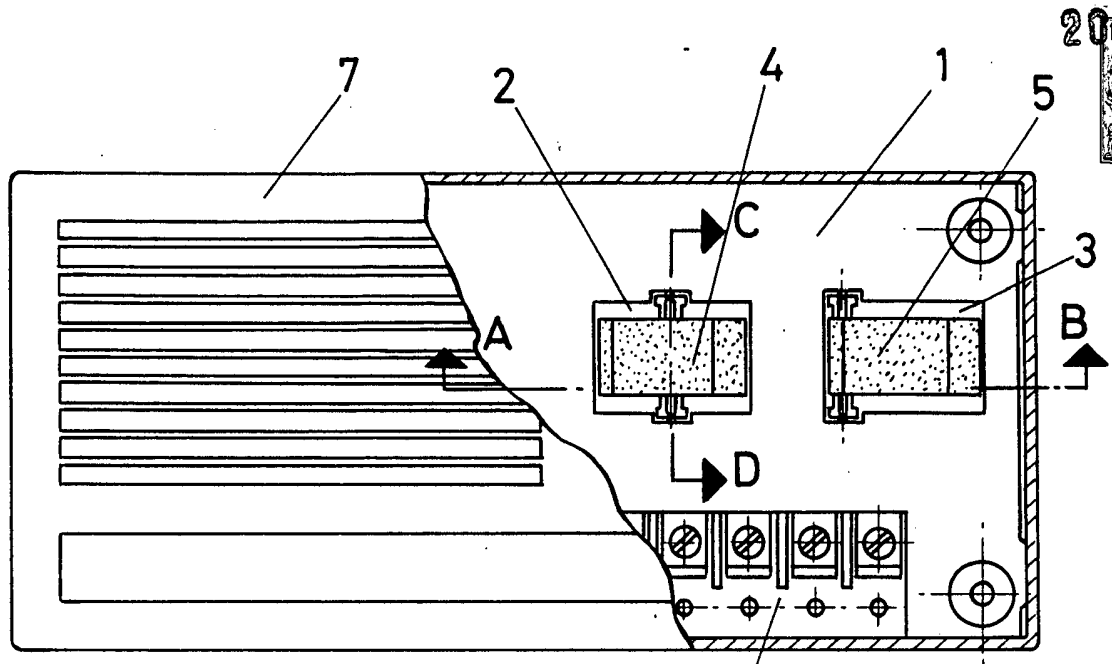


FIG - 1

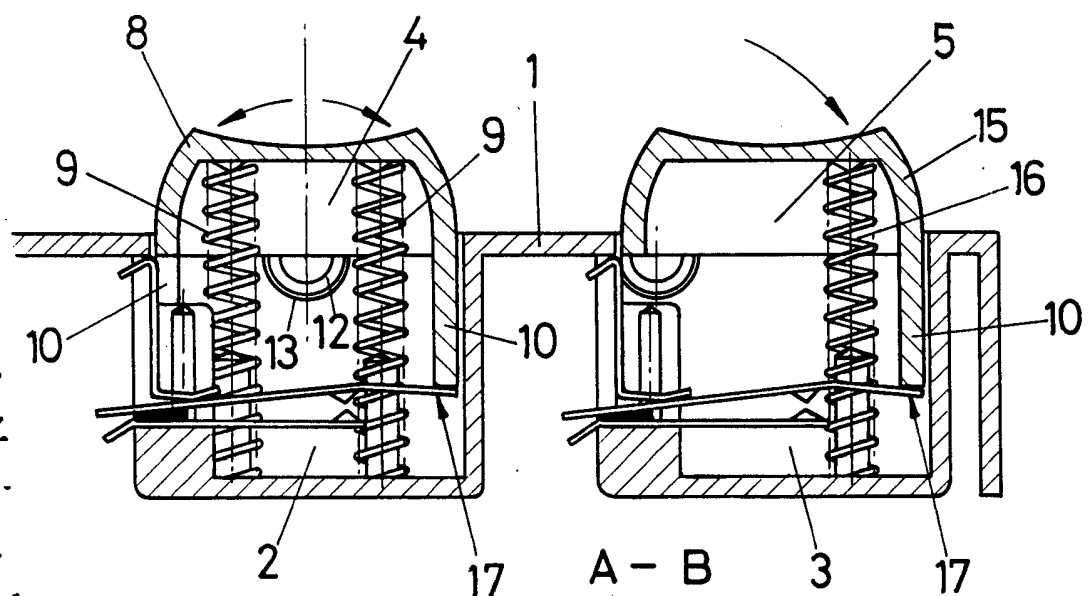


FIG - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de enero de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.

20 FEB 1973
PATENT OFFICE
MADRID

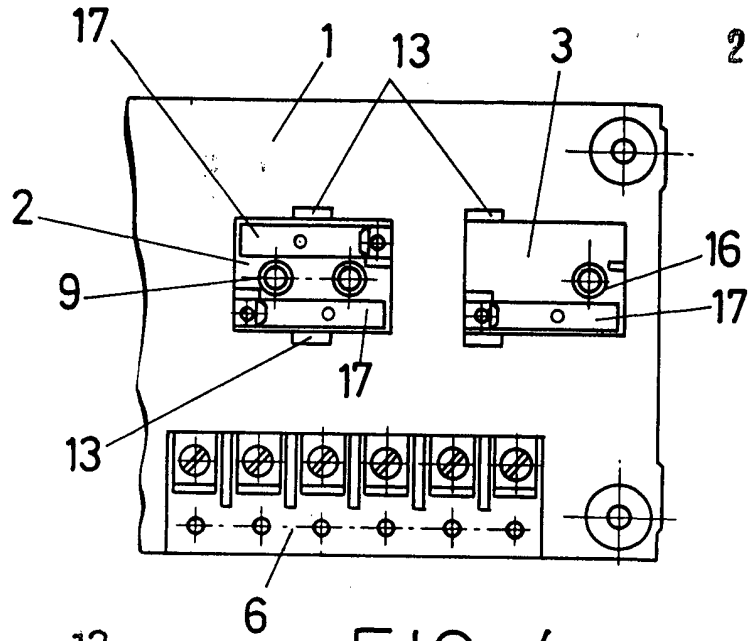


FIG - 4

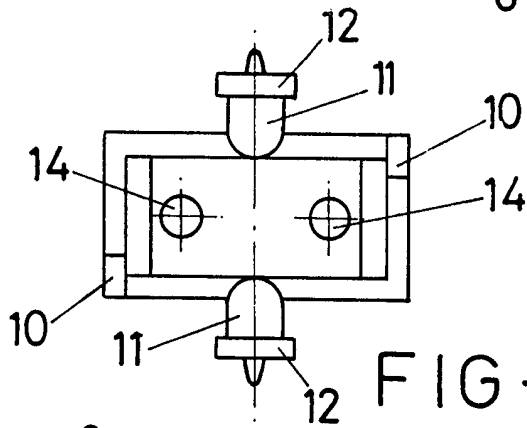


FIG - 5

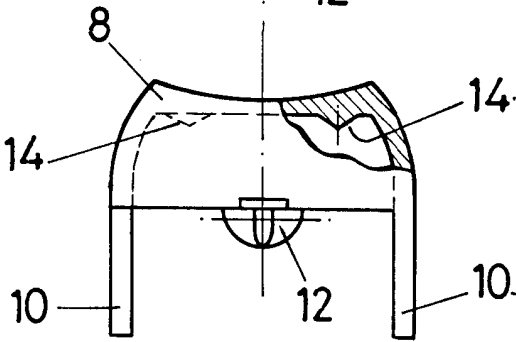


FIG - 6

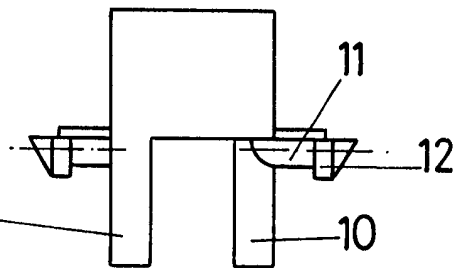
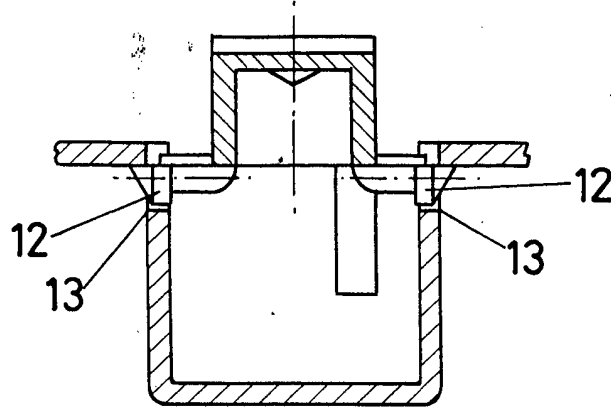


FIG - 7

ESCALA VARIABLE
Madrid, 30 de enero de 1973
BERNARDO UNGRIA
P. P.

20 FEB 1979
ESTADO ESPAÑOL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE PATENTES



C - D

FIG - 3

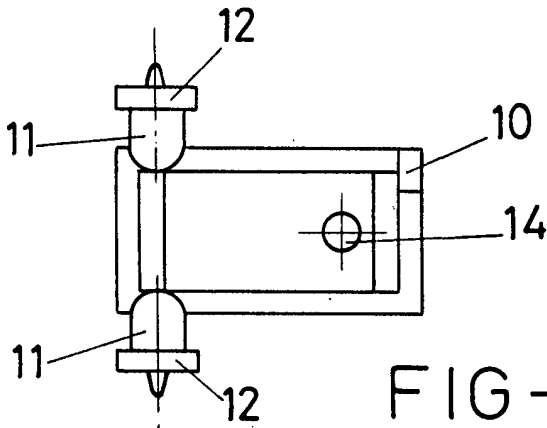


FIG - 8

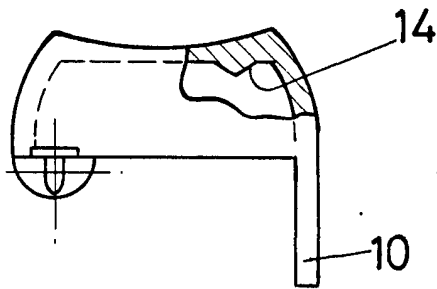


FIG - 9

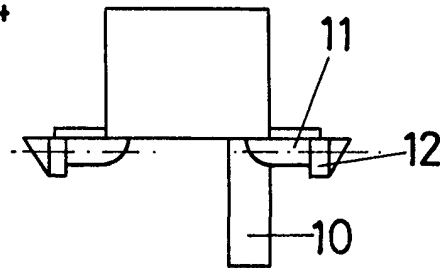


FIG - 10

ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de enero de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.